

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.**

En Colón, Querétaro, siendo las 13:00 (Trece horas), del día Lunes 05 (**Cinco**) del mes de **Septiembre** del año **2016 (dos mil dieciséis)**, reunidos los miembros del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Colón, Querétaro; la **Lic. Jennifer Virginia García Zúñiga**, así como los **Vocales Lic. Raquel Amado Castillo y Lic. Luis Alfredo Pérez Villaseñor**; con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria del comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Colón Querétaro**, de conformidad con el siguiente **orden del día**: -----

1. Pase de lista y Declaración de Quórum Legal. -----

2. Apertura de la Sesión. -----

3. Asuntos del comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Colón Querétaro: -----

A) Es el que se refiere a este punto crear un enlace de Transparencia por cada Secretaria y que este sea el vínculo con la Unidad de Transparencia y sean ellos los que reciban la información solicitada y también sean capacitados para la Plataforma Nacional de Transparencia-----

4. Clausura de la Sesión. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- El Vocal Lic. Luis Alfredo Pérez Villaseñor procede al pase de lista de los integrantes del Comité de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública e informa, que se encuentran presentes tres miembros de dicho Órgano, **Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Lic. Jennifer Virginia García Zúñiga, los Vocales del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Lic. Raquel Amado Castillo y Lic. Luis Alfredo Pérez Villaseñor**, por lo que una vez comprobada la existencia del Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Apertura de la Sesión.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 42 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro se aprueba la creación del comité de transparencia del Municipio de Colón, Querétaro. Con fecha de 15 de febrero del 2016, el **Presidente del Comité de**



Acta núm. 07

Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Colón Querétaro Lic. Jennifer Virginia García Zúñiga declara: "Se abre la Sesión".-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-----

3. Asunto del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública: -----

A) Acuerdo por lo que se somete a votación este punto, "crear un enlace de transparencia por cada Secretaria y que este sea el vínculo con la Unidad de Transparencia y sean ellos los que reciban la información solicitada y también sean capacitados para la Plataforma Nacional de Transparencia"-----

Vocal del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Colón Querétaro, Lic. Luis Alfredo Pérez Villaseñor en uso de la voz, solicito, lo manifiesten en votación económica, levantando la mano.-----

Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Municipio de Colón Querétaro, Lic. Jennifer Virginia García Zúñiga informa que se tienen tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se aprueba por Mayoría, "crear un enlace de transparencia por cada Secretaria y que este sea el vínculo con la Unidad de Transparencia y sean ellos los que reciban la información solicitada y también sean capacitados para la Plataforma Nacional de Transparencia"-----

Concluido lo anterior, la **Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Colón Querétaro, Lic. Jennifer Virginia García Zúñiga** pregunta a los integrantes del comité si desean hacer uso de la voz.-----

No existiendo intervenciones sobre el asunto en particular la **Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Colón Querétaro, Lic. Jennifer Virginia García Zúñiga** , instruye pasar al siguiente punto del orden del día.-----

El **Vocal Lic. Luis Alfredo Pérez Villaseñor** en uso de la voz, le informa a la Ciudadana Presidenta que ha sido agotado el orden del día propuesto.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión.- Una vez agotados los puntos del orden del día y siendo las **14:00** (Quince Horas con Cero Minutos) del día inicialmente señalado, el **Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Municipio de Colón Querétaro, Lic. Jennifer Virginia García Zúñiga** y con fundamento en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y



H. AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2015-2018

MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITE DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016



Acceso a la Información Pública; artículo 42,43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; ante la presencia de **los Vocales del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Lic. Raquel Amado Castillo y Lic. Luis Alfredo Pérez Villaseñor** , quien manifiesta, "Se clausura la Sesión".-----

Lic. Jennifer Virginia García Zúñiga

Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Municipio de Colón Querétaro

Vocal Lic. Raquel Amado Castillo

Vocal Lic. Luis Alfredo Pérez Villaseñor

Acta núm. 07